

NOTA DE PRENSA

Muy agradecidos por su difusión

OEFA y Gobierno Regional suscribirán convenio en Huacho

FORTALECERAN FISCALIZACION AMBIENTAL EN PROVINCIAS DE LIMA

Con la finalidad de integrar esfuerzos para fortalecer la fiscalización ambiental en el ámbito de las provincias de Lima, este martes 8 se firmará en Huacho, Huaura, un importante convenio de cooperación interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Gobierno Regional de Lima (GORE Lima).

Este acuerdo será suscrito por el Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Walter García Arata, y el Presidente del Gobierno Regional, Javier Alvarado Gonzales del Valle, en ceremonia que se realizará en el auditorio central de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, a las 11 a.m.

El OEFA es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la evaluación, supervisión, control, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental, que alcanza a toda persona natural y jurídica en el país.

El OEFA asumirá progresivamente las competencias de supervisión y fiscalización ambiental sectoriales, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo programado, ha asumido ya las competencias ambientales del sector Energía y Minas.

Actualmente, las viene ejerciendo en el subsector Minería desde el 22 de julio del 2010 y, desde el último viernes 4 de marzo, en los subsectores de Hidrocarburos en general y Electricidad.

El OEFA realiza su importante labor en el marco de la rectoría del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, en estrecha coordinación y necesaria participación de sus componentes, el Ministerio del Ambiente, los Organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

La suscripción de este convenio, facilitará las labores de supervisión y fiscalización ambiental de ambas instituciones y permitirá la más amplia colaboración y participación conjunta y coordinada con las provincias limeñas, en la tarea de atención y solución de denuncias ante el OEFA.

Con ello y en el marco de sus respectivas competencias, se contribuirá al cumplimiento de la normativa ambiental en beneficio del ambiente y los recursos naturales.

En el contexto de este acuerdo, se desarrollarán también eventos de capacitación y formación, talleres de discusión, seminarios y certámenes similares en temas de fiscalización ambiental, a fin de ampliar el conocimiento de los funcionarios, empresarios y ciudadanos, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

TALLER

Adelantándose a esta importante alianza estratégica que busca mejorar la calidad de vida de los peruanos, este lunes 7 el OEFA realizará en Huacho un Taller sobre Fiscalización Ambiental a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, que comprende a las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Huacho, 6 de marzo de 2011.

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO**